



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 31/2023 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a siete días del mes de diciembre de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Concejal Sr. Alfonso Flores Chura, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE
- VERONICA MITA TANCARA

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 25 sesión ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Puntos Varios.

Siendo las 11:10 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

Secretario municipal, junto con saludar a Uds. informo que el alcalde titular se encuentra con permiso administrativo, razón por la cual lo está subrogando la Dideco Srta. Nicole Sotomayor, se recibió una licencia médica de la Srta. Silvia Mendoza, por 30 días, el concejal Sr. Patricio Flores, no está presente en esta reunión por problemas de salud, y envió un certificado de salud.

Alcaldesa (S), entrega sus saludos a los concejales, funcionarios y a toda la comunidad que nos ve por las diferentes plataformas de internet.

1. APROBACIÓN ACTA N° 25

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación el Acta mencionada.

ACTA N° 25

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA

Sí Apruebo

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal, en esta oportunidad no tenemos correspondencia para dar lectura al concejo. La Sra. Rebeca Valdés encargada de la oficina de partes, les hizo llegar a sus respectivos correos dos documentos.

Alcalde (S), antes de ayer se acercó a mí don Francisco Manzano haciendo la misma solicitud de los equipos, yo le explique que tenía que presentar el documento de tenencia de sitio, y él me dijo que antes no era así, pero yo le insistí en que ahora es así por todas las observaciones que se han recibido al respecto.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Srta. Nicole Sotomayor Fernández, alcaldesa (S), informa que:

Estamos trabajando este mes a full, en todo lo que es la fiesta de Navidad en coordinación con don Eduardo Alvarado, el departamento social, Compras que también apoya, así que estamos netamente enfocados en lo que es fiesta de Navidad y fin de año, para hacer una bonita fiesta a todos los vecinos y a los niños.

Eduardo Alvarado, el Alcalde titular también participó en la capacitación de la Contraloría en la localidad de Putre con funcionarios municipales, director de control, funcionario de área de finanzas, director de planificación también, la Sra. Soledad González en relación a lo que es el SIAPER e Inventario, también participó Cristian Zarzuri como encargado de inventarios, normas, códigos de rol de todo lo que corresponde a la Contraloría, esa jornada fue el día martes desde las 8:30 hrs hasta las 18:30 hrs en la capital provincial Putre.

También el alcalde titular participó en una reunión con la Seremi de Agricultura, está realizando las gestiones para solicitar un certificado que pueda dar fe de que tanto la Seremi, INDAP y el SAG pueden ser contraparte técnica de estudio que está ingresado al Sistema Nacional de Inversiones como un RATE-F I que es Diagnóstico de Desarrollo Productivo, y también aprovechó de conversar con ellos en relación al proyecto del Parque de eventos culturales y Agro productivos, que está con una Otec, así que también se están haciendo las gestiones con eso.

El día lunes, también se reunió con el equipo del gobierno regional, para ver algunos avances en relación, bueno, no avances, sino que explicaciones reales en lo que fue el proyecto de electrificación, él se retiró de la reunión tomando en consideración de que no hubo ningún tipo de avances, ni acuerdos en relación a lo que es el proyecto de electrificación.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:

El día lunes 4, me llama mi madre, me dice que ocurrió una situación con un ataque de puma en su estancia y mató 12 animales entre llamos y alpacas, 8 que estaban heridas, me dijo que quería avisar al SAG para dejar constancia de esto, incluso el puma en la tarde regresó nuevamente y se llevó a otros animalitos que estaban muertos, al parecer este puma ya no respeta los focos anti pumas, porque a muchos vecinos también le ha pasado lo mismo, en el sector Cotani y Ancopujo, lo que da a entender que este animal está rondando por esos sectores y prácticamente está medio complejo, pero en puntos varios podríamos complementar algo más.

Eduardo Alvarado, para complementar acerca del mismo tema, decir que llamó don Roberto Huaylla también informando desde la misma localidad, mandó fotografías, se informó al alcalde para que llamara personalmente al director del SAG también lo hizo. Los ganaderos saben cuál es el procedimiento normal para esto, ellos tienen que dar aviso, saben que hay que ver el tema de los crotales, o sea, hay un procedimiento estándar para este tipo de ataques, para que lo tengan claro.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:

El día 30, anterior al concejo participé en la parte final de la actividad de simposio que realizó la municipalidad, donde claramente sabemos que fue bastante productivo, fue para todos nuestros vecinos, ojalá de parte del municipio se sigan haciendo este tipo de actividades que son bastante beneficiosos para nuestros vecinos y vecinas ganaderos, felicito también a la Srta. Nicole Sotomayor que está subrogando al alcalde titular, quien es la cabeza de todo esto, de igual forma felicito a todos por la buena organización que tuvieron en toda esa actividad que fue claramente muy relevante.

Sra. Verónica Mita Tancara. Concejala, informa que:

Siempre recibo llamados de los vecinos y vecinas, por la preocupación que tienen ellos por la escuela de Chilluma, que posiblemente para el próximo año se va a cerrar por falta de matrícula, porque la apoderada Sra. Luis ya no está pastoreando aquí en la comuna, y si no encuentra trabajo de aquí al mes de marzo se va a ir de la comuna, por tal motivo ella me solicitó trabajo, que la recomiende o poder hablar con el alcalde o el concejo municipal, por esa razón el día martes me acerqué a la municipalidad para informar esta situación, ya que la idea no es ir cerrando las escuelas de nuestra comuna, como lo que paso con la escuela de Alcerreca que está cerrada por falta de matrícula, esto lo informe a don Eduardo Alvarado y Srta. Nicole Sotomayor, para que lo consideren o vean la posibilidad de buscarle un trabajo, y con la finalidad de que esos niños se queden acá en la comuna y que la escuela de Chislluma siga teniendo matrícula y se siga atendiendo, igual se hace un llamado a los vecinos y vecinas, si tienen hijos de pastores o quieren retornar a la comuna, las escuelas están disponibles para todos los niños, y si la escuela de Alcerreca está cerrada no es porque no se quiera atender, sino porque no hay matrícula.

También me fui comunicando por WhatsApp con don Eduardo por la situación de la escuela de Humapalca, ya que no tenía agua y había diferentes versiones, y más que todo porque el profesor y la manipuladora, estaban preocupados por la alimentación de los niños, esto lo informé pero la municipalidad ya tenía conocimiento del tema, y se fue a llenar el estanque la semana pasada.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

En lo personal, también participé en la última jornada del simposio, la verdad es mi área por lo que quiero felicitar al Alcalde, porque haya hecho este evento junto con la consultora de don Richard Querquezana, la verdad es que quedé impresionado con los expositores que estuvieron ahí, y algunos que también los volvemos a ver después de la gira que habíamos realizado a Perú, creo que la gente se fue con otra visión, lo comenté bastante, de repente faltaron las coordinaciones, ya que me hubiese gustado que estuvieran más jóvenes pero esto es un comienzo, ojalá se pueda hacer el próximo año otro parecido o netamente en terreno, porque ya se hizo la exposición y ahora faltaría que se haga el manejo en terreno. Hubo algunos inconvenientes, vecinos que a pesar del horario se forzaron en quedar ya que los temas estaban interesantes, ojala que eso se pueda considerar si se hace otra versión, ya que para los ganaderos hasta las 17 hrs sería buena hora para que se expongan los programas, incluso yo me retiré un poco antes por tema laboral, y las personas se quedaron hasta el último porque realmente estaban interesantes los temas.

Como bien se dijo en la reunión con el gobierno regional, donde yo participe vía online, en el tema de la electrificación hubo un compromiso en la asamblea territorial, yo solamente escuché y la verdad, como dijo don Eduardo no hay soluciones ¡ya!, pero sí salen de repente, algunas que pueden ser solucionadas rápido con Vialidad, y otros con las mismas familias avanzar rápido en los trámites, y esperar, tiene una agenda que es hasta 2025, se vienen más mesas de trabajo y creo que eso es importante, yo participe con dos colegas, el alcalde y la seremi.

Participo también en la actividad escolar, de lo cual me pareció llamativo que haya estado acá con un programa de los niños, también estuve invitado por el Jardín, fui invitado estuve un ratito ahí, hice las consultas sobre esa actividad que estaban realizando solo quedan diez días para finalizar el año y todos los programas tanto municipal y de las diferentes instituciones se deben cerrar.

Ayer estuve en la consulta indígena del patrimonio cultural después de eso, se vio la reunión de Ganaderos que también tuve ahí presente eh, bueno, terminó, los Ganaderos se fueron. Lo encontré excelente diferente a los otros que se han realizado.

En cuanto a la mortandad de las 20 crías y otros animales heridos, es bueno que lo haya comentado el colega Alejandro, porque yo igual he visto la forma en que quedan esos animalitos y da mucha pena, y más aún ver como lloraba la tía realmente sentí su dolor, me dijeron que ese día se habían amanecido hasta las 4 de la mañana, creo que por vigilarlo porque era el puma, ya que al parecer cuando matan vuelven y creo que volvió, tú pusiste unas mallas ahí, pero igual salto el puma, a futuro hay que ver los puntos donde aparece el puma, y poner corrales antipuma, podría ser un proyecto con Fondos Zofri, un punto es Ajata, y lugares de montaña, tal vez en estos días me voy a dar una vuelta para ver como son los corrales, si son altos o bajos, o están muy al cerro, ya que el puma por algo está llegando hasta los corrales que están abajo.

Concejal Pablo, cuando yo trabajaba en el PDTI, había un corral techado.

Eduardo Alvarado, hay que ver la construcción de los corrales, ya que hay algunos más altos que otro, depende como instalaron el poste en viña, algunos los instalaron hacia afuera y otros hacia adentro.

Eduardo Alvarado, hay que hacer un recorrido y ver todos los corrales, se le puede pedir a la misma consultora que dé una vuelta y emita un informe, y con eso ver un tipo de proyecto para ayudar a la comunidad.

4. PUNTOS VARIOS.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

Voy a profundizar el tema de lo que sucedido en la estancia de mi madre con la mortandad de animales, la verdad me preocupa y a los vecinos igual porque el puma ya se pasea por el sector de Ancopujo, Cotani, Caico y Milluni, como lo plantea don Eduardo que por esta situación sería bueno hacer una visita y ver los lugares que están afectado, yo sé que don Julio Flores igual, pero él tiene lámparas y un buen corral.

Eduardo Alvarado, si él tiene un corral enmallado completamente, lo hizo con financiamiento municipal, y tiene iluminación tanto en la casa como en el corral.

Concejal Alejandro, sería bueno ver que este tema se lleve a cabo, no sé si con un proyecto como Ud. mencionado, porque resulta que el puma se está acercando cada día más o cada año más a la casa, eso prácticamente es un peligro para los vecinos, por ejemplo mi padre sale a ver sus animales y llega hasta el corral, ojala nunca les pase nada porque el puma igual los puede atacar.

Secretario municipal, yo creo que el proyecto óptimo es el que nosotros una vez presentamos, es el mismo corral que tiene don Hignacio Ticona, tiene placa solar, son cerrados, altos y de estructura metálico es muy chico ni muy grande, es más rápido de armar, modular, la infraestructura es más sólida, entonces protege mucho más. Yo creo que eso es lo que podríamos plantear con un equipamiento para el desarrollo comunitario, haciendo hincapié a lo que dice el concejal, de comprometer al municipio mientras esté contratada la consultora, encargarle un diagnóstico con la fotografía de todos los sectores, y ahí ver cuántas personas pueden ser las beneficiarias en forma directa, empezar a ver fuentes de financiamiento, porque ahora nosotros estamos abocados con casi un 100% a soluciones sanitarias, estamos levantando un segundo proyecto de soluciones y ya se están terminando las observaciones del primero de 20 y vamos con un segundo de 20 soluciones más, entonces pretendemos que lo que queda del año más primer trimestre próximo año, tengamos avanzados esos dos proyectos y ahí podríamos ya a partir de marzo quizás empezar a hincarle un poco el diente cuando lleguen las fuentes de financiamiento fondos Zofri, o algo de patentes mineras podríamos quizás ver la forma de cómo financiar como municipio algunos corrales anti pumas, y también invertir en más iluminación, los corrales que nosotros tenemos tienen alambre púa, ese tipo moto que es el alambre púa buena.

Concejala Verónica Mita, ese alambre es buenísimo porque yo por ejemplo igual en mi estancia en Pucará, nosotros teníamos una cabaña para el cerro y mi papá puso eso porque había puma, porque en las quebradas o cerro podría atacar, pero no sucedió no entraba, pero se veía que caminaba porque mi mamá conocía su rastro. Ese alambre es buenísimo.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejaj

Quiero exponer algo o quizás tomar un acuerdo, tuve una conversación con el Sgto. 1° Cáceres, quien me informo que el Tte. de Carabineros Martín Gutiérrez cumplió cinco años de servicio en la comuna, y me contaba que antiguamente se elaboraba un decreto para la piocha, motivo por el cual estuve indagando en qué consistía eso, y claro, la ley municipal indica que el concejo municipal podría tomar eso, llevarlo como una propuesta al alcalde y ahí él ve el tema.

Eduardo Alvarado, el alcalde ya conversó con el mismo carabinero, y yo conversé con él hoy día, hasta incluso quería ponerlo en la tabla hoy día y yo le dije que no, porque ya no estaba incorporado en la tabla, la tabla ya se había enviado, le dije que podía incorporar el punto y exponerlo en la próxima sesión de concejo, pero independiente, si el alcalde ya tomó el acuerdo, y el municipio va a decretarlo, no veo inconveniente, esto es una costumbre que se hacía antes para el Día del Carabinero, don Luis Hernández mandaba hacer unas medallas artesanales, que se entregaban a los carabineros el 27 de abril, cuando se celebraba el día del carabinero. Pero se puede retomar ahora, estamos contra el tiempo en cuanto a la fecha, lo que sea Galvano, piocha o alguna medalla, se mandaba hacer era una medalla, era una barra y una medalla que colgaba, la que me están mostrando es una piocha más antigua.

Concejaj Pablo, el decreto es lo que a él lo faculta para utilizar esa piocha.

Eduardo Alvarado, yo desde hace 22 años que estoy acá, nunca he visto un decreto de entregado a Carabineros.

Concejaj Alfonso Flores, no, solamente se entregaba la piocha, y a los carabineros más antiguos.

Pablo Villalobos, bueno, yo igual debo reconocer que soy nuevo, en cuanto a este tema, pero aquí tengo un decreto de otro municipio de otra comuna.

Eduardo Alvarado, si está en la ley se puede hacer ese decreto, a lo que voy yo es que acá no se ha hecho nunca, nunca se ha distinguido a un carabinero a través de un decreto, el alcalde puede nombrarte incluso hijo ilustre a diferentes personalidades, pero tampoco lo ha hecho nunca ningún alcalde, pero sí se puede hacer concejaj.

Pablo Villalobos, quisiera que se tome un acuerdo por lo tanto lo propongo.

Concejaj Alfonso Flores, con el Tte. Gutiérrez yo como dirigentes he tenido confianza, y hoy como autoridad he tratado diferentes tema, en seguridad sobre todo, y creo que es bueno hacerle este reconocimiento, él se va en el mes de enero, ha dejado responsabilidades y también trabajos en la comuna; además recibió un premio nacional en Santiago por temas de fronteras, ese reconocimiento lo recibió el Día del Carabinero por eso no pudo estar acá. Yo estoy de acuerdo que se le haga un reconocimiento por los cinco años que trabajo en la comuna y su entrega a nuestra gente, esa es mi opinión.

Eduardo Alvarado: Entonces, ¿se toma el acuerdo?

Pablo Villalobos: Yo creo que sí.

Concejala Verónica Mita, me sumo a las palabras de los colegas, presentes, porque el Tte. Martín Gutiérrez, se lo merece por lo cinco años al servicio de la comuna, cuidando a los vecinos y vecinas. Yo apoyo ese reconocimiento.

Eduardo Alvarado, entonces, con los cuatro concejales que se encuentran presentes, más la voluntad de la alcaldesa subrogante, se toma el acuerdo y que quede en acta. Se va a confeccionar el decreto respectivo, y se va a mandar a hacer la piocha y el galvano correspondiente. La fecha, sí, de entregar el homenaje, como no tenemos ningún acto, tendría que ser en alguna sesión de concejo. Invitarlo, ¿no es cierto? Para que sea reconocido y agasajado por los concejales, más el Alcalde y los funcionarios municipales que quieran estar presente. Me imagino que esa puede ser la forma.

Concejal Alfonso Flores, sí.

Concejal Verónica Mita ¿no están las jornadas vecinales?

Eduardo Alvarado, no tenemos ninguna actividad, la única masiva es la Navidad.

Concejal Alfonso Flores, puede ser con la comunidad, en la sesión de concejo del día 21 de diciembre

Secretario municipal, le comunicamos a los concejales cuál va a ser la decisión del Alcalde, en relación a cuál va a ser la forma del homenaje.

Concejal Pablo Villalobos, secretario, me comentaba que él va a estar, hasta el día 19 aproximadamente, baja con vacaciones y sube el 2 de enero a entregar la Tenencia.

Eduardo Alvarado, no tendríamos fecha, ese es el problema.

Verónica Mita, se le podría informar, para que se quede y esté presente el día 21 de diciembre.

Secretario municipal, sería bonito el día 21 porque es masivo, ya que se realizará la Navidad comunal.

Concejal Alfonso Flores, esa creo que sería una buena fecha.

Eduardo Alvarado, informalmente podrían comunicarle el día.

Concejal Alfonso Flores, claro, porque ya llevaría el documento de la municipalidad, el cual se lo podría presentar a sus altos mayores, para decirles que ese día tiene un reconocimiento.

Secretario municipal, sí, se adopta entonces el acuerdo.

Concejal Pablo Villalobos, ese es mi puntos varios. Gracias colegas por el apoyo.

Sra. Verónica Mita Tancara. Concejala

Sobre el caso del Puma, y lo que le pasó a la familia de mi colega Alejandro, presente, don Eduardo se manifestó y el colega Alfonso también. Yo como sugerencia le decía el corral de alambre o corral alambrado, se habló de un proyecto para más adelante como ayuda comunitaria para los vecinos y vecinas, yo sé que acá con los colegas vamos a apoyar esta gestión para que no le vuelva a pasar a ningún vecino esta situación porque de verdad es muy triste, son animales, son seres vivos, y para los vecinos es su sustento económico por lo tanto es una tremenda pérdida, de verdad tenemos que manifestarnos como autoridades.

También comentarles que como todos los años, ya Uds. saben, yo hago una Navidad solidaria, en la cual les llevo un regalito a los niños de la comuna que pasan la fiesta navideña acá en la comuna, y también obsequio un pan de pascua a los abuelitos y a los vecinos que encuentro en sus hogares. Dejo abierta la invitación a los colegas y funcionarios que se quieran sumar a esta Navidad solidaria, que se comuniquen conmigo para yo poder acercarme y retirar el regalito, el pan de pascua o el detalle que quieran brindar a los vecinos y vecinas de la comuna.

En cuanto al homenaje que se le va hacer al Tte. Martín Gutiérrez, sería buenísimo que sea para el 21, el día de la Navidad comunal, para que los vecinos estén en conocimiento y se puedan despedir de él.

Concejal Alfonso, quizás también quieran darle un presente.

Concejala Verónica, sí, o tal vez quieran entregarle un presente de parte de los vecinos.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Aprovechando que esta don Eduardo y él siempre nos ha dado respuesta y nos ha orientado, me refiero a las subvenciones año 2023, me han comentado que hay algunas organizaciones que habían solicitado las subvenciones, como es el caso del Centro Cultural Hijos de Ancolacane, y don Rolando Manzano Rada, creo, por el tema de los perros.

Eduardo Alvarado, tenencia responsable de mascotas.

Concejal Alfonso, exactamente, me imagino que como ya estamos en la última semana, estas dos subvenciones van a quedar para el próximo año, lo digo por el tiempo.

Eduardo Alvarado, ahí está el responsable de las subvenciones y de la demora de las subvenciones, que dé la explicación ¿por qué?, o sea, yo tengo claro que la explicación fue, una se presentó mal, incompleta, y hasta incluso recién, me acabo de entregar yo el documento, Uds. vieron que lo pasé por mano, recién ingresó ayer a la oficina de partes y además está incompleto. Explícale Miguel, porque la gente tiende a decir que entregaron en tal fecha, pero no dicen que la entregaron incompleto y mal, después le echan la culpa al municipio. Explícale, Miguel.

Miguel Covarrubias, Hijos de Ancolacane, ellos presentaron los documentos, pero les faltaban varios papeles, de hecho, presentan el certificado que acredita poder recibir fondos públicos con el nombre del presidente anterior, por lo que tienen que acercarse ellos y tratar de actualizar el tema.

Secretario municipal, con eso ya queda automáticamente inadmisibile, y aparte de eso no entregaron proyecto.

Miguel Covarrubias, tienen que ingresar un proyecto acá

Eduardo Alvarado, ingresaron una plana.

Concejal Alfonso Flores, el proyecto deber decir para qué van a querer los fondos?

Miguel Covarrubias, sí, y aquí solamente está el listado y lo que van a comprar.

Secretario municipal, el formulario les facilita un poco las cosas, pero además el reglamento el reglamento de subvenciones dice que tienen que ingresar un proyecto, explicando y fundamentando en qué se va a utilizar la subvención.

Miguel, las cotizaciones igual incluían varias cosas, y al final uno no sabía qué iban a comprar. Después la señora cuando fue, igual se hizo la suma, ellos están solicitando dos millones y al final el monto de la compra era por más, eso no coincide.

En la tenencia responsable de mascotas, ellos habían pedido adquirir equipamiento e insumos en la primera subvención, para hacer operativos en la comuna ellos hicieron la rendición el 5 de mayo, y el 6 dicen que hicieron un operativo, y como hicieron la rendición posterior a la ejecución, yo les estoy pidiendo un medio verificador donde por lo menos este el logo de la municipalidad que es quien lo subvenciona parte del equipamiento.

Secretario municipal, el reglamento de subvenciones dice, que cualquier acción que desarrolle la organización de base territorial tiene que estar con la publicidad necesaria, así como lo hace el gobierno regional, con los logos respectivos, si es compra por ejemplo de ropa de baile, en el caso de Colpitas, tienen el logo de la Municipalidad de General Lagos y ese tipo de cosas, si es un operativo, tienen que tener el pendón correspondiente, o la ropa que se compró con el logo de la municipalidad, o la invitación, o las cartas que se mandaron a la comunidad para el operativo, indicando que esto en porcentaje es parte del financiamiento municipal. Como la ejecución se realizó antes de la rendición, no consta si se hizo o no se hizo eso. Eso es lo que está explicando don Miguel Covarrubias.

Si Uds. se dan cuenta, ha pasado el tiempo y a nosotros igual nos han preguntado, a mí, por ejemplo, don Rolando Manzano Rada también me ha preguntado por la subvención, pero yo le he respondido, yo no la veo, o sea la subvención cuando llega a mí, es cuando ya la revisó Secoplac, y ahí recién nosotros podemos traerla al concejo para que Uds. debatan, la puedan conversar, y puedan votar a favor, en contra, o abstenerse de esa subvención. Pero en estos momentos ninguna de las dos subvenciones ha llegado a la Secretaría Municipal, esto es para clarificarles que no es un tema que el municipio se demoró todo este tiempo, según lo que está explicando don Miguel Covarrubias, por eso que de alguna forma, les digo que ahí está el responsable de la demora.

Alfonso Flores, entonces ellos tienen la opción de presentarla el próximo año.

Eduardo Alvarado, sí, presentarla el próximo año, generalmente nosotros trabajamos las subvenciones desde marzo pero hay excepciones por supuesto, acuérdense que las excepciones, cuando se hicieron las modificaciones, precisamente las excepciones venían por la época de carnaval, algunos compraban o vestimenta, o pagaban insumos de grupos musicales, bandas, zampoñadas, tarqueadas, alimentación o alojamiento.

Alfonso Flores, en este caso, lo que pasa es que tenemos dos comparsas en la comuna, ellos pueden solicitar, porque van a participar en la Fuerza del Sol.

Eduardo Alvarado, sí, pero recuerden que tenemos un reglamento, y ellos también tienen que tener claro cuáles son las fechas de subvención, cuales son las observaciones que se pueden levantar, y los insumos que se pueden adquirir, por ejemplo, Hijos de General Lagos todavía no puede presentar una subvención porque todavía está con problemas, tuvieron una reunión la semana pasada, precisamente para tratar de zanjar este tema, el director de control flexibilizó con algunos temas, y les pidió clarificar algunos insumos, por ejemplo, el tema de la foto que no aparece claro cuándo fueron las fotos, yo incluso les dije que si no tenían la foto digital, en la misma foto digital uno va a propiedades y sale muchas veces cuándo sacó la foto, cosas así como el listado de las personas. Les falto profundizar un poco más eso, para poder liberar la situación, porque al final el reglamento lo dice claramente. Pachacuti también tiene problemas porque ellos rindieron fuera de tiempo, y resulta que el reglamento de subvenciones dice que a las personas o instituciones que rinden fuera de tiempo se les castiga y no se les entrega subvención.

Entonces, las dos instituciones u organizaciones de base territorial que representan a la comuna tendrían problemas para pedir subvenciones, por lo que sería bueno que se acercaran a conversar directamente con el director de control, porque, por ejemplo, si hay que introducir alguna modificación al reglamento, tengamos tiempo para ingresarlo al concejo, y facilitar las cosas, o sea, acá la idea no es perjudicar es facilitar, pero tienen que tener tiempo de hacerlo, tienen todo enero para poder gestionar algún tipo de apoyo a través de subvenciones.

Concejal Alfonso Flores, hay inversores que están dañados, y eso paso por los rayos, y otros como dijo Ud. don Eduardo por el mal uso de la misma familia, la consulta es ¿tenemos para reemplazarlo?

Eduardo Alvarado, no hemos tenido ningún requerimiento de inversor, así es que dígame a las personas que hicieron el requerimiento que lo hagan formalmente en la oficina de parte, ahí que llenen el formulario.

Tenemos inversores y si no tenemos se compran inversores, cuando son por ayuda social, los quemó el rayo o fue por una situación fortuito, se puede, si fueron por mal uso, no, porque se supone que hay un compromiso del poblador que tiene que utilizar de buena forma el sistema, y no puede sobrecargar el sistema fotovoltaico.

Concejal Alfonso Flores, la otra consulta, este sistema tiene una duración de cinco años, si no me equivoco.

Eduardo Alvarado, sí cuatro o cinco años, dependiendo también del uso que se le dé, aunque acá puede durar mucho más porque el consumo no es tanto.

Concejala Alfonso Flores, algunos lo usan solamente para cargar celulares y las luces.

Eduardo Alvarado, aun así la garantía del fabricante, como son buenos elementos, en su gran mayoría son marca Victron, tienen una vida útil de cinco años, es como la vida útil residual, pero duran mucho tiempo.

Es como cuando en algún momento las placas Simet que estaban instaladas acá duraban 15 años y al final había algunos que tenían como 30 años y la placa seguía funcionando.

Concejal Alfonso Flores, la mía, aún funciona.

Secretario municipal, todavía las kioseras por ejemplo, las monocristalinas, las policristalinas tienen una diferencia en cuánto años en su vida útil, pero normalmente duran más de 20 años, o sea, para el mercado, para los certificados duran 15 años, pero tienen una vida útil mayor. Pero también eso se puede ir cambiando a medida que vayan fallando, si la falla es por supuesto, por condiciones climáticas, si viene un viento y la volteó, o vino un granizo de un kilo y la quebró, ese tipo de cosas que eventualmente pueden ser extrañas, pero sí pasan.

Concejal Alfonso Flores, yo conozco al que está trabajando ahora con los paneles, y me estuvo contando que ya está finalizando.

Eduardo Alvarado, si los últimos diez.

Secretario municipal, aprovecho también de informar que yo hable personalmente con Crispín, y se le explicó la situación y él mismo solicitó que se le cambiara al beneficiario la próxima vez, porque además, tampoco tiene lista la casa, así es que ayer se le informó al contratista, y en su reemplazo va a don Fermín Alave papá de Lucio, a él se le va a entregar porque dentro del listado que estaba pendiente era el que reunía las condiciones de adulto mayor que vivía solo.

Concejal Alfonso Flores, sí, yo le pregunté, porque como conozco al contratista, le estuvimos haciendo preguntas, de la parte técnica, la duración y él estaba explicando, la verdad me parece bien que la municipalidad siga entregando a las familias, y ojala se pueda seguir con otros nuevos beneficiarios.

Secretario municipal, Crispín no pierde el beneficio, sino que se le va a incorporar en una lista que venga después, o sea, se le va a retrasar la entrega, además; se le había planteado de que él tenía R.S.H. en Arica, y que él tratara de cambiarlo para la comuna, cosa de hacer esto más fácil para lo que es la asistencia social y entregar este equipo como ayuda social, que es lo que estamos pidiendo. Si bien es cierto, se están entregando algunas ayudas sociales a personas que no tienen el RSH en la comuna, pero sí residen en la comuna, son casos excepcionales, por ejemplo, de 274 ayudas sociales que se entregaron en la última repartición de canastas familiares, está trabajando todavía Elizabeth en el listado, filtrando, pero, por ejemplo, más de 230 personas, tienen el RSH en la comuna, pero hay 40 más que no los tienen, que vienen en diferentes partes, en Arica o en Alto Hospicio, y hay uno de Melipilla pero esa persona vive acá, y no es ni siquiera de los que están constantemente bajando a Arica, vive acá.

Nicole Sotomayor, es don Fabián Alave que está en Chujlluta, él tiene su RSH en Arica, pero ¿cómo podemos castigarle con no darle?, quizás es por un tema de salud u otra situación.

Eduardo Alvarado, Indalicio Villanueva por ejemplo, que es de acá.

Nicole Sotomayor, Domingo Varas, que sabemos que está siempre acá, tiene su RSH en Arica, entonces como le decimos que no, ahí es donde vamos nosotras con la asistente social ocupando el criterio para entregarles, porque ellos viven acá.

Concejal Alfonso Flores, me voy a referir a don Domingo Varas, yo lo conozco bastante y mucho los conocemos, lo vemos en la plaza, pero ya no comparte porque no puede caminar, yo y otros vecinos igual lo hacen, lo voy a visitar y le llevo una colación, o un platito de comida, esto lo cuento porque de verdad me llega, él está de allegado en una casa que es de la familia Tarque, ahí ocupa dos piezas, pero no tiene baño, por lo que debe hacer sus necesidades biológicas en una esquina, donde ni siquiera cuenta con un pozo, esto lo he comentado en otras oportunidades, y sé que no es un tema de la municipalidad, aquí también se debe involucrar la familia en este caso sus hijos, pero para darle una solución al vecino, se podría construir un pozo séptico. También hay que considerar que muchos y me incluyo, vamos a compartir con don Domingo, la mayoría son extranjeros, por lo que esto se puede prestar para que más personas vayan a ese lugar porque va a estar más equipado, por lo que esta solución es buena y preocupante por otra parte.

Doy a conocer esta situación porque don Domingo Varas es un vecino, y porque también hay que verlo por el lado humano. La municipalidad cuenta con baños químicos por lo que se le podría prestar uno a este vecino, esto lo pido porque yo en dos oportunidades lo he visto mal (mojada su ropa) y ha sido porque no alcanzo a ir hacer sus necesidades, ya que camina mal y lento.

Mi papá ya no puede caminar mucho, incluso en la última reunión lloró por el tema de ganado, porque tal vez van a ser sus últimas visitas a Visviri, y eso lo debe incomodar ya que él nunca había estado en esta situación de caminar apoyado a un bastón, y un día me dijo que tal vez se podría habilitar la casa del Adulto Mayor. Eso se podría hacer mediante un programa, viendo las necesidades que se están presentando como mi papá, don Domingo Varas y otros vecinos y vecinas que se verían beneficiados con esto.

Concejala Verónica Mita, yo quiero apoyar lo que acaba de mencionar el colega Alfonso, ya que esta misma situación está pasando en Ancopujo, los abuelitos hermanos Flores, ellos están postrados en cama y no tienen baño, una vez lo mencioné acá en concejo, y se acordó que se le iba a instalar un baño a través de una ayuda social, y don Víctor que es el que lo cuidaba anda en las mismas, la verdad no sé cómo hacen sus necesidades.

Concejal Alejandro Flores, ahora están en Poconchile, por temas de salud.

Concejal Verónica, yo igual tuve a mis padres adultos mayores aquí en la comuna, y muchos hijos y familiares de adultos mayores manifiestan que sus padres se aburren en la ciudad, se deprimen y eso los enferma más, ya que ellos están acostumbrados a salir a caminar al aire libre. Por eso sería bueno considerar ocupar la casa del Adulto Mayor, ya que será de gran utilidad para nuestros abuelitos de nuestra comuna.

Secretario municipal, eso ya se planteó en Concejos anteriores, y el alcalde le encargó al Depto. de Salud, y en una de las comisiones de salud también se le encargó al Depto. de Salud que trabajaran en base al proyecto de cómo habilitar, hay que cobrarles la palabra nuevamente, porque en cuanto a infraestructuras, incluso nosotros planteamos que hay un proyecto que repara incluso las goteras que tiene, pero eso es menor, porque hay que comprar equipamiento, más ropa de cama porque se las robaron, se la iban llevando cada vez que venía una delegación que se quedaba ahí, se llevaban frazadas y sábanas. Hay que comprar de nuevo el equipamiento, porque sólo quedan algunas cositas no más, y habilitarlo de una vez por todas, eso se puede hacer, con voluntad.

En un momento determinado, se habló que dentro de los mismos programas de salud fueran a atender, parte de la jornada del equipo de salud allá, y nosotros como municipalidad podríamos contratar una manipuladora de alimentos, y la misma nutricionista del programa que preparara las minutas, así le damos trabajo a alguna de las personas de acá.

Concejal Alfonso Flores, yo creo que sería bueno hacerlo.

Eduardo Alvarado, lo entiendo concejal, nosotros podemos hacer igual que el piloto que queríamos hacer, pero todavía no nos llegan los insumos, o sea, si ustedes me dicen a mí, si puedo programar una actividad y traer 300 o 400 personas, uno también puede echar a correr la sala del adulto mayor, el tema es que no depende de uno, como yo como secretario municipal, echó a correr todo este aparataje, o sea tendría que ponerme de acuerdo efectivamente en coordinar directamente con salud, meterme en el área de salud, coordinarle reuniones al Alcalde, para ver la posibilidad de cuánto nos sale traer un geriatra, por ejemplo, una vez al mes que haga atenciones, el kinesiólogo lo tenemos por programa. El kinesiólogo y el Tens pueden estar, y el Tens por ejemplo, que se queda el fin de semana de turno, se puede hacer cargo de la atención el fin de semana. Tenemos que estructurar el sistema de trabajo, eso se puede hacer. Tenemos pro empleo, tenemos pro empleo que de repente andan parado en la plaza sin hacer nada, se puede mandar directamente a la casa del adulto mayor.

Nicole Sotomayor, se puede pedir otro cupo más, para habilitar ese espacio.

Concejal Alfonso Flores, es con alguna exigencia, de repente, porque eso es automático.

Nicole Sotomayor, yo una vez también tenía pensado en una monitora, ¿se acuerdan?, para acompañar.

Eduardo Alvarado, este tema lo hemos conversado muchas veces, y hablamos de monitores, de hacer talleres, de mantenerlos ocupados, acompañamiento, pero, esto tiene que ver con el área salud, ¿Por qué? Porque hay que ver una resolución sanitaria, por ejemplo, no es llegar y preparar alimentos sin tener resolución sanitaria, entonces hay que levantar el proyecto como tal y empezar a especular, esto se puede hacer porque tenemos agua potable que es una de las cosas más importantes, tenemos el tema de la luz, tiene fosa séptica por lo que la Seremi de Salud lo puede aprobar, no hay problema para la resolución sanitaria, pero hay que hacer el trámite para obtener la resolución sanitaria para el tema de alimentos. También cumplimos, por ejemplo, tiene baño discapacitado, tiene baño separado, o sea se cumple con la norma, por los espacios, tiene rampa de acceso por el sector de acá, por el primer lado tiene una rampa de acceso, entonces cumple con la norma de discapacitado.

Nicole Sotomayor, hay que ejecutar el proyecto.

Eduardo Alvarado, hay que ejecutarlo, y eso fue lo que se le encargó a Salud, de repente Salud no tiene idea de cómo hacerlo y por eso, así como se le encargó habilitar la Posta de Alcerreca, por ejemplo, y todavía no lo han hecho, se le ha encargado a la doctora, se le ha encargado a la enfermera que compre el equipamiento faltante, que haga la gestión y no se ha hecho.

Entonces, claro, es la municipalidad la responsable, y un poco efectivamente yo digo, sí, somos responsables. Sí, o sea, frente a la situación de don Domingo por ejemplo, sí, también somos responsables solidarios. Tendríamos que tener la forma de cómo nosotros poder ayudarlo, y le vamos a entregar alguna ayuda, vamos a verlo con la asistente social, como el terreno no es de él, no podemos ir con otro tipo de ayuda, de repente entregarle un baño químico, como va a llegar el camión, bueno, el camión ya está allá abajo, el limpia fosa, se le está haciendo las mantenciones periódicas cada cierto tiempo al mismo baño químico. Se puede hacer, no se había planteado antes, ahora que lo plantearon, se le va a comunicar a la asistente social para que le haga la visita domiciliaria, evacúe el informe socioeconómico y podamos tener alguna ayuda luego.

Concejal Alfonso Flores, más que nada el baño, porque agua tiene.

Eduardo Alvarado, se puede conectar, de la misma agua que hay, se puede hacer la conexión directa al baño, ya que el baño químico tiene una cañería, un arranque y tiene lavamanos, el cual se puede dejar con el agua.

Concejal Alfonso Flores, eso sería bueno para don Domingo, yo lo he ayudado en varias ocasiones, le he llevado agüita para que lave la ropita, porque a él le cuesta, por eso que es bueno que ya veamos esto, ya que hay varios adultos mayores en la comuna, y siempre se habla del elefante blanco.

Eduardo Alvarado, el elefante blanco es la sala de esquila, también.

Concejal Alfonso Flores, Genaro el auxiliar de la escuela de Visviri, hijo de don Pelagio, me dijo que tiene un muro que construyo con su familia, y está solicitando calaminas.

Eduardo Alvarado, Mónica Choquera ha solicitado como tres veces calaminas.

Nicole Sotomayor, Mónica ha sido beneficiaria de hartos programas de habitabilidad, se le construyó el techo de la casa.

Eduardo Alvarado, y se le ha dado calamina aparte, como dos o tres veces más.

Nicole Sotomayor, sí, Mónica ha sido una de las más beneficiarias del programa de habitabilidad en los primeros tiempos.

Concejal Alfonso Flores, estanque creo que no tenía.

Eduardo Alvarado, también se le mandó el estanque.

Concejal Alfonso Flores, había un estanque grande, que era de su abuelita.

Eduardo Alvarado, se le mando el estanque a Mónica Choquera, tendría que revisarlo en el listado.

Concejal Alfonso Flores, sí, dijo, tengo uno grande, que llenaba ella, que era para todos. Pero a veces llega la hija de la señora, lava ropa y se acaba el agua, se sabe que no es para eso pero igual lo ocupan.

Eduardo Alvarado, habría que revisar el caso, anótalo Miguel.

Concejal Alfonso Flores, en cuanto al alcantarillado, se dijo que se iba a invitar a las familias al Concejo, porque no se sabe quién es el responsable.

Eduardo Alvarado, se cambiaron un montón de nombres, el abogado está trabajando en eso, se lo he encargado varias veces, pero dice que los nombres nuevamente cambiaron, entonces no son los mismos familiares, no es el mismo tronco, y tiene que estar revisando de uno por uno las situaciones puntuales, es como por ejemplo, para el proyecto de Chujlluta, que pidieron el rol del terreno de Chujlluta, hay un comodato, ¿no es cierto?, donde aparece como Chulula, pero no aparece en ninguna parte el rol de inscripción en el conservador de bienes raíces, y ahí es de uno por uno, en todos los nombres que aparecen, ninguno tiene la titularidad del rol, ni siquiera el Bonifacio, ni siquiera él aparece con la titularidad del terreno de Chujlluta, entonces también hay que conseguirse eso, porque es la única observación que falta para el baño público y para la plaza de Chujlluta.

Eduardo Alvarado, así es que te encargo eso, para que converses con ellos, porque el proyecto está ingresado y es lo que están pidiendo a nivel central de Santiago, el rol, la inscripción en el conservador de bienes raíces del terreno de Chujlluta, si está inscrito como Chulula, da lo mismo, porque nosotros tenemos el comodato, pero necesitamos el certificado del conservador de bienes raíces, hasta incluso el mismo jefe de la Subdere, Yitdit, la semana pasada me lo pidió.

Secretario municipal, da lectura a un documento; Servicios Higiénicos Poblado de Chujlluta, para que puedan sacar las observaciones, le avise a Edgardo, el terreno está en comodato, pero tiene certificado de hipoteca y gravámenes, y eso está en el conservador de bienes raíces, pero no tenemos el rol. Debiesen aprobarlo así nomás, mientras nosotros sacamos el documento, pero solicítenlo, me avisas cómo les fue, yo puedo hacer gestión con el conservador, pero necesito el rol.

Eduardo Alvarado, por eso te digo lo tienen que tener, ¿por qué? Porque ellos están pidiendo un certificado de hipoteca y gravámenes, donde conste que la carpeta que ustedes nos dieron el comodato, no lo han vendido, no lo han cedido, no lo han entregado a terceras personas.

Concejal Alfonso Flores, me han preguntado cómo va el avance del lote Z-1.

Eduardo Alvarado, el avance no depende de nosotros.

Alfonso Flores, de DIFROL.

Eduardo Alvarado, no, DIFROL respondió, aprobó el listado, y ya aprobó, falta hacer las particiones, eso lo hacen el arquitecto y el SERVIU. Y a ellos se les encargó porque el estudio ya nosotros lo hicimos, ya cumplimos como municipalidad, tenemos los comodatos, tenemos los decretos, hasta incluso hemos entregado copias de algunos comodatos a personas que están haciendo regularización, por parte de ellos están solicitando algún proyecto, y nosotros estamos entregando el decreto y el comodato, para que también lo tengan. Eso se ha demorado, porque no depende de nosotros, el arquitecto con SERVIU tienen que iniciar el procedimiento. Hay que retomarlo de nuevo, anótalo igual, por favor, Nicole, para retomarlo.

Srta. Nicole Sotomayor Fernández. Alcaldesa (S)

Primero que todo voy a comentar de la fiesta de Navidad, para que todos los vecinos escuchen y ustedes lo puedan replicar.

La fiesta de Navidad comienza el día martes 19 por sector carretera, partimos por Colpitas, Chujlluta, Guacoyo y Cosapilla.

El día miércoles 20, Ancolacane, Alcerreca, Humapalca, Tacora y Chislluma.

El día jueves 21 es en Visviri.

Les quiero comentar, y esto ya lo dijo la semana pasada don Eduardo, en cuanto al tema de los regalos, se hizo un filtro y son 216 niños que se inscribieron, mucho más que el año pasado, de los cuales solo son 167 los que tienen el R.S.H. en la comuna o viven en la comuna, claramente, después de un criterio y después de hablar, este proceso se hizo en base a la modificación del reglamento de ayudas sociales, y a un dictamen, que el criterio que nosotros vamos a tener, el cual igual se le puede entregar a la gente como lo explicamos recién, que muchas personas y niños que viven acá tienen su RSH en Arica, pero sus padres son parte del pueblo, por ejemplo la presidenta de la junta de vecinos de Tacora obviamente su hijo tendría que recibir, ¿cierto?, y así hay muchas familias que vienen por temporada a pastorear, igual es justo que el hijo de la vecina que viene ayudar a sus padres, igual tenga su regalo.

Eduardo Alvarado, sí, pero hay casos que viene solamente a recibir el regalo y nunca han estado acá arriba.

Nicole Sotomayor, exacto, también hay casos así, por ejemplo, hay niños de Camiña, de Alto Hospicio, eso Uds. también se deben informar, lo que sí se va a pedir es que se entreguen a los niños que estén presente.

Eduardo Alvarado, disculpa Nicole, pero el caso más curioso, y lo vuelvo a tocar es el tema de Tacora, son demasiados niños que no viven en Tacora.

Nicole Sotomayor, casi todos.

Secretario municipal, ahí también la presidenta tenía que haber tenido esa salvedad con la gente, pero yo digo, si ellos mismos no viven en Tacora, nadie de la directiva vive en Tacora, o sea, son de Tacora claro, pero no viven en Tacora.

Alfonso Flores, vamos a ver ya que han ingresado una cierta cantidad de personas.

Eduardo Alvarado, el problema es que ustedes para no quedar mal van a decirle a todos que sí, ese es el problema real también, porque nadie quiere quedar mal en una fiesta de Navidad, y por eso es que se optó por comprar todos los regalos para no dejar a niños mirando, ni llorando.

Concejal Alfonso, y siempre hay niños que aparecen para ese día.

Eduardo Alvarado, dense cuenta de una cosa, hay vecinos que reclaman porque acá se les da ayuda social a los bolivianos, y cuando no se les da ayuda social a los bolivianos, también reclaman porque son pastores de ellos, y de las dos formas la municipalidad tiene la culpa.

Nicole Sotomayor, porque entregas y porque no entregas.

Secretario municipal, ahora, por ejemplo, ¿qué pasa en este tema de la entrega de regalos? nosotros no vamos a discriminar diciendo ese niño es boliviano así que le vamos a regalar algo más baratito, los regalos son iguales para todos los rangos de edad, pero por ejemplo, ¿qué derecho tiene a reclamar una persona de Arica, que vive en Arica, que está todo el año en Arica, y que ahora subió a un nieto de un poblador de acá, que no sube nunca a la comuna? pero está anotado porque el dirigente o el profesor lo anotó, versus un niño que estudia acá, que no tiene registro social de hogares porque está regularizando su carnet de identidad, pero estudia acá y está todo el año acá.

Nicole Sotomayor, y representa a la comuna cualquier actividad.

Eduardo Alvarado, eso es lo que ustedes también tienen que sopesar.

Concejal Alfonso Flores, yo estoy de acuerdo.

Eduardo Alvarado, eso es lo que tienen que tener claro, de que de repente acá no se va a discriminar a nadie por esto, pero sí lo tenemos claro, que en algún momento nos puede llegar una observación, y vamos a tener que saber responder con los criterios establecidos por las profesionales, y con los dictámenes de la misma Contraloría, pero tienen que tenerlo claro porque también hay mucho abuso de parte de algunas personas.

Concejal Alfonso Flores, claro, no podemos permitir esos abusos.

Secretario municipal, pasa que hay algunos que piensan y hay varios adultos mayores que también lo creen, que la municipalidad les entregue un canasto familiar, es un derecho adquirido por ellos, pero no es un derecho adquirido por ellos, es una ayuda social, que con la asistente social se ha llegado a un acuerdo de que se entregue en forma masiva y a toda la gente que reside en la comuna, pero no es un derecho. Porque en Arica no le entregan a la totalidad de la gente que vive en Arica, solamente le entregan a las personas que la asistente social o la Dirección de Desarrollo Comunitario, certifica que tiene efectivamente su RSH en la ciudad y está pasando por una carencia o algo.

Nicole Sotomayor, tiene que estar pasando por una situación puntual, por una necesidad.

Eduardo Alvarado, no es un derecho adquirido como algunos lo piensan.

Nicole Sotomayor, debo agregar también que estamos ad portas de firmar un convenio, ya se subió un convenio nuevo que se llama OLN, que es la Oficina Local de la Niñez, que es una OPD, que va a estar en cada comuna, yo ya subí el plan de trabajo, la modificación presupuestaria, todo el proyecto, lo tuve que realizar en compañía con el Banco Mundial de los Niños, fue un trabajo igual en tiempo exprés, porque con todo lo que hay que hacer aparte de ese convenio, el alcalde me nombró como contraparte técnica de este convenio, así que subí el plan de trabajo, el cual ya fue aprobado.

Vamos a contratar a dos profesionales del área, va a ser una coordinadora y una gestora integral. No nos alcanza para mucho porque no es tanto, son 65 millones por 12 meses, se va a comprar un container, que nos autorizaron, porque no tenemos espacio físico, se va a implementar ese container, el tema del internet, igual gracias a don Eduardo, quien ya conoce y maneja los montos y esas cosas, él va también a estar detrás de esto, no le gusta que lo nombre, pero siempre está apoyando porque es el que tiene más experiencia, así que yo también voy a estar ahí apoyando al equipo nuevo que vaya a trabajar, porque es un trabajo igualmente entre comillas complejo, porque no está presente, es todo nuevo.

Se va a abrir un consejo consultivo de los niños, se va a trabajar directamente con lo que es la Oficina de la Niñez, que antes era OPD en Putre, ahora va a ser acá.

Eduardo Alvarado, para englobar un poco de qué se trata, es vulneración de derechos.

Nicole Sotomayor, claro, vulneración de derechos, claramente la gente que llega acá, la gente que trabaja aquí, tiene que tenerlo claro, porque nuestra comuna es atípica, se lo he dicho a toda la gente, no podemos generar la vulneración de Arica, no es la misma vulneración de General Lagos, para que se tenga ese cuidado cuando se trabaja con los niños y niñas. Eso más o menos.

Concejal Alejandro Flores, Srta. Nicole, le quiero hacer una consulta, los días 19, 20 y 21 va a ir el equipo municipal y algunos funcionarios, van a llevar plástico, botas de goma como el año pasado se hizo?

Secretario municipal, no, lo que se va a hacer es entregar un regalo, y un juego de ollas por grupo familiar.

Concejal Alfonso Flores, por ¿Grupo familiar?

Eduardo Alvarado, si por grupo familiar, al igual que las canastas. Va a ser la misma entrega de canastas, un regalo, no va a ser diferenciado por adulto mayor, porque al final el adulto mayor ya va a recibir igual dentro del grupo general, porque al final, si hay una persona, si hay un matrimonio, no va a ocupar dos juegos de olla, se supone que solamente uno.

Concejal Alejandro Flores, que bueno pero aparte de eso, por ejemplo, ¿y plástico, cosas así?

Eduardo Alvarado, no, no, hemos pensado en plástico.

Concejal Alejandro Flores, porque yo me acuerdo que llevaron plástico y botas.

Secretario municipal, es que ya le entregamos botas a todos, y capas de agua.

Nicole Sotomayor, el nylon siempre se lleva.

Eduardo Alvarado, se llevan cortes de seis y nueve metros.

Concejal Alejandro, Srta. Nicole, como usted está subrogando al alcalde, hay muchos de los jóvenes que están dentro de la comuna, pero resulta que ellos no están con el RSH al día, por lo que sería bueno actualizarlo, porque muchas veces dicen, Ud. no está dentro de la ficha y no se le entrega el canasto, este es un tema complejo

Nicole Sotomayor, ellos mismos lo tienen que solicitar, igual a través del formulario, Alfonso, cuando estaba trabajando acá, muchos jóvenes para la pandemia solicitaron el RSH, eso llega inmediatamente a la asistente social y ella se contacta con ellos por teléfono, y les pide, mándenme todos estos papeles.

Eduardo Alvarado, hay dos formas de trabajar, una es que lo solicite de manera espontánea, y lo otro que el Dpto. Social haga un barrido ahora que se está levantando un listado con el filtro del RSH, ahí se podrá ver cuántas familias no tienen el RSH, y salir a encuestar en forma directa, y aplicar el instrumento de estratificación social, yo creo que se va a dar esa posibilidad porque va a cambiar el instrumento y ya no va a ser RSH, va a tener ciertos cambios, y lo más probable es que toda la gente vaya a cambiar a otro instrumento de estratificación. Y ahí se puede aprovechar de hacer el encuestaje masivo que se llama.

Nicole Sotomayor, hay otras formas también que se puede solicitar como a través de la clave única, las mismas personas pueden solicitarlo, que necesitan ser encuestados y tiene que llegar la notificación a la Dipres, es más difícil para la gente de acá arriba, porque es por internet, pero la gente que está en Arica y quiere encuestarse acá también se puede hacer, están todas esas formas, pero la más fácil, como dice don Eduardo, es que se haga el barrido, y la segunda es a través del formulario que soliciten la encuesta y la visita.

Concejal Alfonso Flores, se me queda algo, y esto lo habíamos comentado colegas, es sobre el presupuesto año 2024, sobre el trabajo que debemos tener con don Luis Manzano, no sé si él tiene tiempo como para atendernos en forma personal u online, y se pueda trabajar la próxima semana, yo creo que antes del viernes.

Secretario municipal, la idea real de esto, cuando se entregaron los instrumentos era claro que ustedes pudieran ver más o menos cuál de ellos, el presupuesto es obvio que es el que más le interesa a ustedes, y plantear algunas observaciones, podrían mandarlas por correo o solicitarle una reunión al director de finanzas o al director de control, eso lo pueden hacer en forma directa los que están en Arica un día lunes o un día martes, y en forma remota, los que están aquí arriba. Pero la idea es que lo hagan antes de la aprobación, acuérdense que el jueves se aprueba, porque ojo, después viene solamente al Concejo a la aprobación, o sea, no viene a la explicación ni a nada, no se van a hacer las preguntas al momento porque ya se entiende que tuvieron todo este tiempo para trabajarlo.

Eduardo Alvarado, hagan una reunión remota, así todos participan

Concejal Alfonso Flores ¿todo online?

Concejal Alejandro Flores, sí, mejor.

Eduardo Alvarado, pero depende de ustedes.

Nicole Sotomayor, lo más probable es que don Luis va a estar acá arriba, porque él sube el lunes.

Concejal Alejandro Flores, Alfonso y yo nos podemos reunir acá con don Luis Manzano y los otros colegas lo hacen vía remota.

Eduardo Alvarado, pero no lo dejen como acuerdo ahora, tomen la decisión ustedes y pónganse de acuerdo, incluso más rato terminando la reunión, le preguntan a Luis Manzano, porque Luis Manzano se puede quedar el lunes y el martes, allá abajo.

Concejal Alfonso Flores, la propuesta, sí, por favor, podría ser el martes a las 15 hrs,

Concejal Alejandro Flores, martes a las 16 hrs.

Nicole Sotomayor, ya, a las 16 hrs.

Concejal Alfonso Flores, de 16 a 18 hrs.

Eduardo Alvarado, Nicole avísale ahora a don Luis Manzano, para que se quede allá abajo la próxima semana.

Alfonso Flores, ¿Se queda como acuerdo?

Nicole Sotomayor, sí, martes a las 16 hrs.

Siendo las 12:27 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDUARDO F. ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALFONSO FLORES CHURA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO